

EQUO ALCOSANSE FIRMA ESTE DOCUMENTO DENUNCIA ACERCA DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA GENERADA POR EL TRÁFICO AÉREO SOBRE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

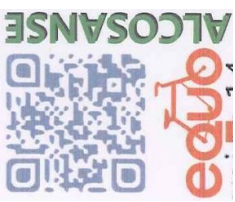
Desde 2015 se ha venido comprobando cómo aumenta el ruido generado por el tráfico aéreo sobre los barrios de Dehesa Vieja y La Granjilla.

En este pequeño documento el grupo local de EQUO-AlcoSanse expone la situación actual del tráfico aéreo sobre estos barrios de San Sebastián de los Reyes, hace un pequeño repaso sobre la cobertura que se ha dado a este asunto en la vida política del municipio en los últimos años y propone algunas medidas que podrían aplicarse a nivel municipal y vecinal para gestionar una mediación ante AENA u otros organismos.

En los anexos que acompañan al documento se pueden ver algunos ejemplos del ruido medido por los fonómetros de AENA en determinados puntos de San Sebastián de los Reyes a lo largo de diversos momentos de 2015 y 2016 para distintos tipos de avión comercial.

También se adjuntan enlaces a actas de plenos municipales de 2004 del Ayto. De San Sebastián de los Reyes, plan de actuaciones acústicas de Barajas y una breve explicación sobre la escala de medición armonizada en decibelios.

Este documento se concibe como un marco de trabajo al que invitamos a sumarse a otros partidos políticos, colectivos vecinales y ciudadanos a título individual



Situación Actual

A lo largo del primer trimestre de 2015, en los barrios de Dehesa Vieja y La Granjilla se hizo cada vez más patente el ruido proveniente de aviones comerciales volando a baja altura.

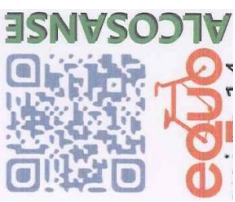
Durante 2015, tanto la Asociación de Vecinos de Dehesa Vieja como vecinos a título individual realizaron las correspondientes reclamaciones ante AENA, el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y medios de comunicación locales.

La respuesta de AENA aludía a un incremento temporal de las operaciones de despegue sobre la vertical de La Granjilla y Dehesa Vieja debido a la relación de obras en las pistas 36R y 18L del cercano aeropuerto de Barajas. A su vez, se anunciaba la finalización de las obras a lo largo de la primera mitad del año 2015. [*ref1*]

Sin embargo, no se ha notado ninguna reducción tanto en el número de aviones despegando sobre los citados barrios de San Sebastián de los Reyes, como en el ruido producido por los mismos: actualmente hay más de 1000 operaciones diaria de aterrizaje o despegue en Barajas, y la imagen de un avión sobre las azoteas de Dehesa Vieja es, simplemente, la más representativa del barrio. Como veremos, los despegues constantes dejan su huella en los medidores de sonido.

Ante esta situación, las asociaciones, partidos y grupos ciudadanos que firmamos este documento entendemos que es necesario que desde el Ayuntamiento, con el apoyo de los vecinos de San Sebastián de los Reyes, se emprendan las acciones oportunas.

Si no circulan camiones pesados por ningún barrio, ¿por qué hemos de permitir que los aviones pasen por encima de nuestras cabezas?



Antecedentes

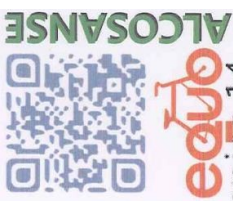
Las molestias causadas por las rutas de despegue del cercano aeropuerto de Barajas han resultado un asunto recurrente en la actividad del consistorio de San Sebastián de los Reyes. Por ejemplo, este asunto ya fue tratado en pleno municipal del año 2005, como podemos leer en el acta del pleno del 16 de junio de 2005:

“El pasado día 28 de enero 2004 la Comisión de Seguimiento de las Actuaciones de Ampliación del Sistema Aeroportuario de Madrid (CSAM) (...) adoptó el acuerdo (...) de la aprobación definitiva de las isófonas (huellas de ruido en las que se concretan las afecciones acústicas) por Leq día 65 db (A) entre 07.00 y 23.00 h. y el Leq noche 55 db (A) entre las 23.00 y las 07.00 h. para dos escenarios: hasta el año 2014 y para máxima capacidad de vuelo” [ref2] [ref3]

Por parte de AENA, en 2008 se elaboró un mapa de afección por ruido aeroportuario, en el que se estima que el número de vecinos de San Sebastián de los Reyes en el área de impacto es ligeramente inferior a 6000. [ref 4]

Debe mencionarse que en el momento de la elaboración del Mapa Estratégico de Ruidos de 2008 gran parte de Dehesa Vieja estaba sin ocupar, y hoy el área de ocupada por dicho barrio, La Granjilla y el Puente Cultural supera los 12000 vecinos.

En este mapa, el área que hoy ocupa Dehesa Vieja se situaba en el área delimitada por las isófonas de 55 y 60 dB. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que las isófonas se calculan en base a una fórmula que produce valores promediados a lo largo del día: por lo tanto los picos de ruido que se producen al paso de un avión quedan sobradamente compensados por los niveles de ruido en los que no hay tránsito aéreo.



Efectos del ruido sobre la actividad y la salud. Datos de AENA.

No existe un consenso universal sobre el impacto del ruido sobre la vida humana. En términos generales, se acepta que 70 dB(A) son un ruido claramente molesto, mientras que el umbral en que el ruido se convierte en un riesgo para la salud es el 80 dB(A) [ver *ref5* como introducción a la escala armonizada de ruidos]

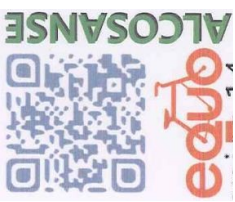
Como puede verse en el Anexo 1, los medidores de sonido de AENA captan cotidianamente cifras en el entorno de 80 dB. Por tanto, no solo podemos calificar el ruido ambiental como molesto, sino que directamente podemos calificarlo como potencialmente lesivo.

Aunque AENA proporciona mediciones de sonido, es necesario determinar la ubicación exacta de los sensores, ya que un fonómetro situado en una azotea no se verá interferido por la reverberación del sonido en fachadas circundantes, especialmente en una ciudad como San Sebastián de los Reyes, donde todas las edificaciones son aproximadamente de la misma altura.

Entendemos que tal ubicación de los fonómetros es adecuada desde un punto de vista ‘académico’ para poder medir el ruido procedente del tráfico aéreo sin tener en cuenta otros efectos. Pero es necesario poder medir los niveles de ruido a pie de calle, puesto que a pie de calle es donde se encuentran las personas afectadas. Del mismo modo, es de especial interés medir el ruido en áreas peatonales.

Debe señalarse que, aunque AENA publica las mediciones de ruido en un WebTrak accesible públicamente [ref6], no está claro que permita su difusión pública o incluso su utilización como dato pericial en caso de emprenderse acciones legales.

Por lo tanto es necesario recabar datos independientes, no solo para contrastar los ofrecidos por AENA, sino también para disponer de la necesaria libertad de utilización.



Acciones sugeridas

Los colectivos firmantes opinamos que las afecciones debidas al ruido de las aeronaves en senda de despegue no solamente representan un claro caso de contaminación ambiental, sino también una amenaza para la salud.

Debería tenerse en cuenta que durante el verano muchos vecinos abren las ventanas durante la noche, aumentando la exposición al ruido ambiental en el interior de las casas. Pues bien: verano es precisamente la época del año en el que se produce el máximo de actividad de Barajas, con lo que es fácil suponer el efecto que la acción combinada del ruido y el calor producen sobre los ciudadanos de San Sebastián de los Reyes.

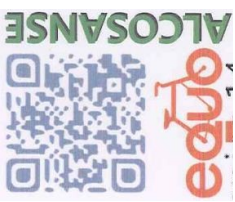
Entendemos que no es posible separar la calidad medioambiental de la salud individual, y en defensa de ésta, instamos a los grupos municipales con representación y responsabilidad de gobierno en la Corporación local a que realicen las oportunas acciones en defensa de nuestros vecinos.

En el marco definido por la actual ley de Navegación Aérea, es muy probable que las acciones legales no sean la vía más efectiva.

Por tanto, y sin perjuicio de optar por reclamaciones ante las instancias oportunas, creemos que las medidas a ejercer tienen que apoyarse principalmente en la presión ciudadana, utilizando para ello los canales de participación que se están habilitando en el Municipio.

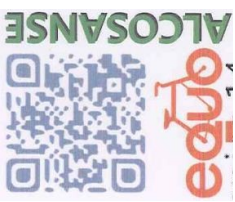
Nos permitimos sugerir, como medidas iniciales, las siguientes acciones:

- Recalibrar y volver a certificar los medidores de sonido a disposición del ayuntamiento.
- Requerir a AENA la situación exacta de los medidores de sonido (TMR) situados en el término municipal de San Sebastián de los Reyes. Contrastar sus medidas con las ofrecidas por los medidores locales.
- Medir los niveles de intensidad de sonido a pie de calle en áreas transitadas por vecinos de San Sebastián de los Reyes, particularmente en las áreas de ocio y de juego infantil (por ejemplo, la Plaza de Concha Espina).
- Difundir a través de los medios de comunicación locales los resultados obtenidos, resaltando especialmente los casos en los que las mediciones superen los 70 dB.



Del mismo modo, una vez se tenga una medición precisa del ruido ambiental, deberán articularse las medidas oportunas, empleándose para ello todas las herramientas al alcance, desde declaraciones institucionales a movilizaciones ciudadanas, pasando por campañas digitales de recogida de firmas, presencia en medios de comunicación no locales, etc.

Una medida que puede resultar efectiva es la generación de un formulario de protesta que cualquier vecino pueda copiar / pegar para efectuar reclamaciones individuales ante AENA. Probablemente la actuación del organismo será diferente en el momento en que se enfrente a varias docenas de reclamaciones diarias.



Referencias

[ref1] Reseña de Cadena SER sobre las primeras denuncias ciudadanas

http://www.sermadridnorte.com/noticias/aena-reconoce-el-vuelo-de-aviones-a-baja-altura-sobre-dehesa-vieja-en-sanse_50046/

[ref2] Transcripción del pleno del 16 de junio de 2005

<http://www.ssreyes.org/web/servlet/abrirdoc?tipo=2&fichero=/R-20050616-A.doc>

[ref3] Fórmula de definición de los umbrales de ruido. Definición de la escala.

Debe mencionarse que los umbrales de ruido equivalente (Leq) se basan en fórmulas promedio, de modo que los picos de ruido producidos quedan suavizados. Por ejemplo, el cálculo para los niveles equivalentes a lo largo del día (Lden) es:

$$L_{den} = 10 \cdot \log \frac{1}{24} \cdot \left(12 \cdot 10^{\frac{L_{día}}{10}} + 4 \cdot 10^{\frac{L_{tarde+5}}{10}} + 8 \cdot 10^{\frac{L_{noche+10}}{10}} \right)$$

La escala de medición de ruidos es logarítmica en base 10, lo que significa que 75 dB representa 10 veces más intensidad de sonido que 65dB.

Se acepta comúnmente que 65 dB es el ruido producido por un aspirador en funcionamiento a una distancia de un metro. La turbina de un avión a 250 metros de distancia estaría entre los 90 y los 100 dB.

En el Anexo 1 tomaremos como referencia los citados 65dB admisibles en horario diurno para ver los picos de intensidad que se alcanzan diariamente.

[ref4] Estudio de riesgos publicado por AENA en diciembre de 2008. Para ver la estimación de afectación, ver páginas 53 y siguientes

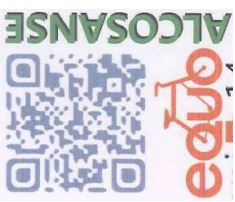
<http://www.aena.es/csee/ccurl/180/202/Memoria%20MER%20actualizado%20-%20LEMD.pdf>

[ref5]: definición del decibelio armonizado (dBA) y escalas de afección humana

<http://www.fceia.unr.edu.ar/acustica/biblio/niveles.htm>

[ref6] Enlace al WebTrak de AENA para Barajas

<http://webtrak5.bksv.com/mad>



Anexo 1: datos obtenidos del WebTrak de AENA

Los datos se han obtenido en todos los casos de la aplicación WebTrak de AENA [ref6].

Existen tres medidores de sonido en San Sebastián de los Reyes: en el Micropolix de Dehesa Vieja, en La Granjilla y en Fuente del Fresno.

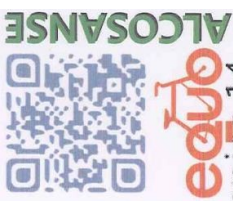
Los datos de máxima afectación se obtienen en el sensor de La Granjilla, ya que se encuentra situado directamente debajo de la trayectoria de despegue. La medición en Dehesa Vieja suele estar entre 3 y 5 dB por debajo del dato obtenido en La Granjilla.

El ruido medido depende fundamentalmente del tipo de avión (más ruido cuanto más grande) y de la altura. En ese sentido, los Airbus 340 son los aviones más ruidosos, ya que por sus enormes dimensiones y peso vuelan bastante bajo. Este tipo de aeronaves supera con facilidad los 80 dBA.

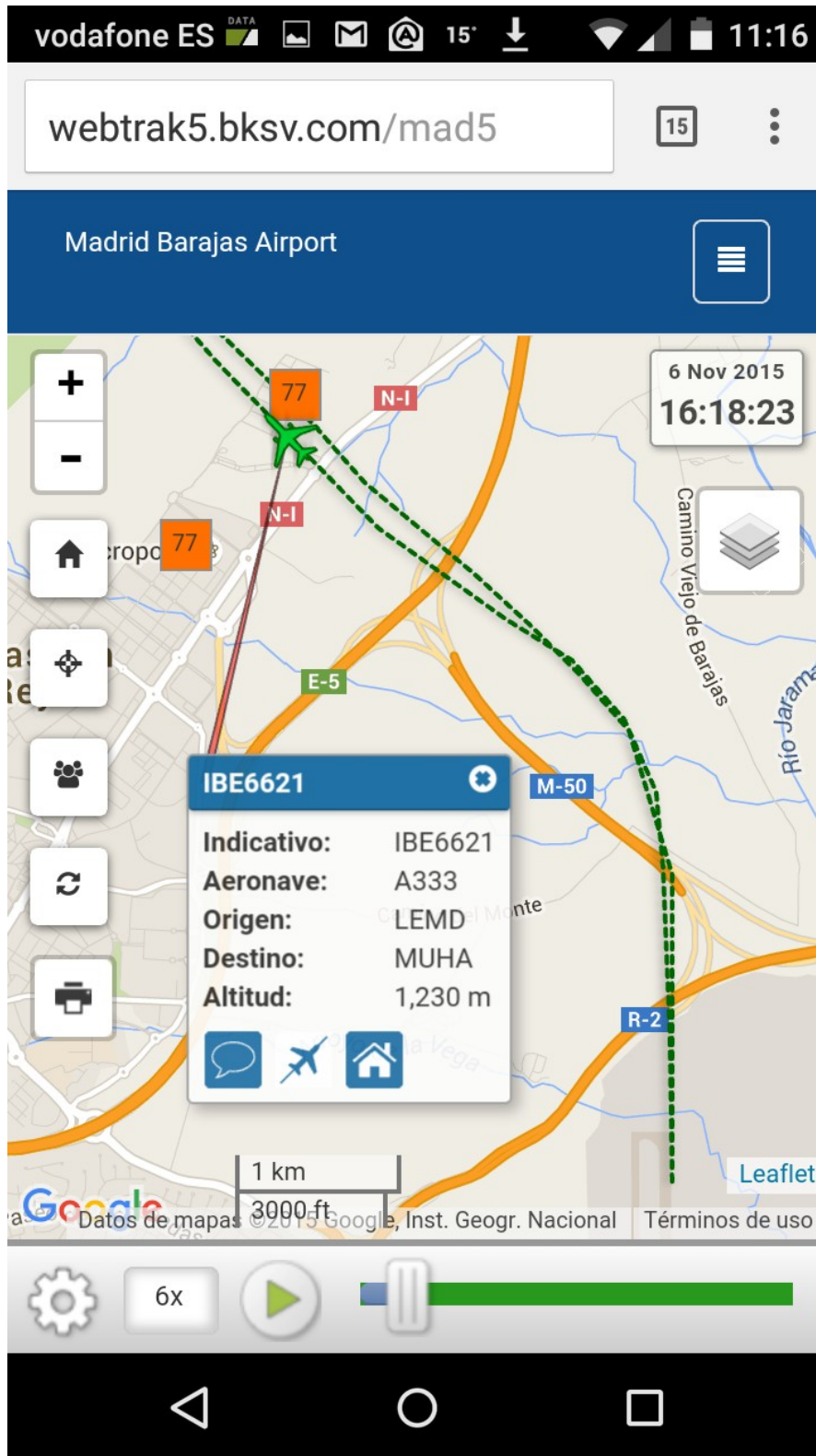
Hay que decir que si algún día operan los nuevos Airbus 380 sobre Barajas, el Airbus 340 parecerá, en comparación, un avión sigiloso.

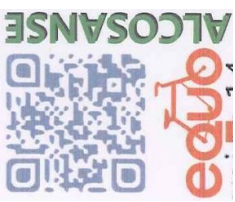
En las páginas siguientes se desglosa un muestrario de casos en el WebTrak de AENA. En todos los casos se indican fecha y hora (el año es 2015 salvo que se indique lo contrario), identificador del vuelo, modelo de aeronave y mediciones obtenidas en La Granjilla y Deehsa Vieja.

Los datos obtenidos son, simplemente, un muestreo. Es bastante sencillo obtener numerosas mediciones como éstas cada día. Como dato apuntaremos que el día 8 de febrero de 2016 se registraron 1308 operaciones en el WebTrak de AENA. Durante las horas diurnas, la media fue de unos 70 vuelos por hora.

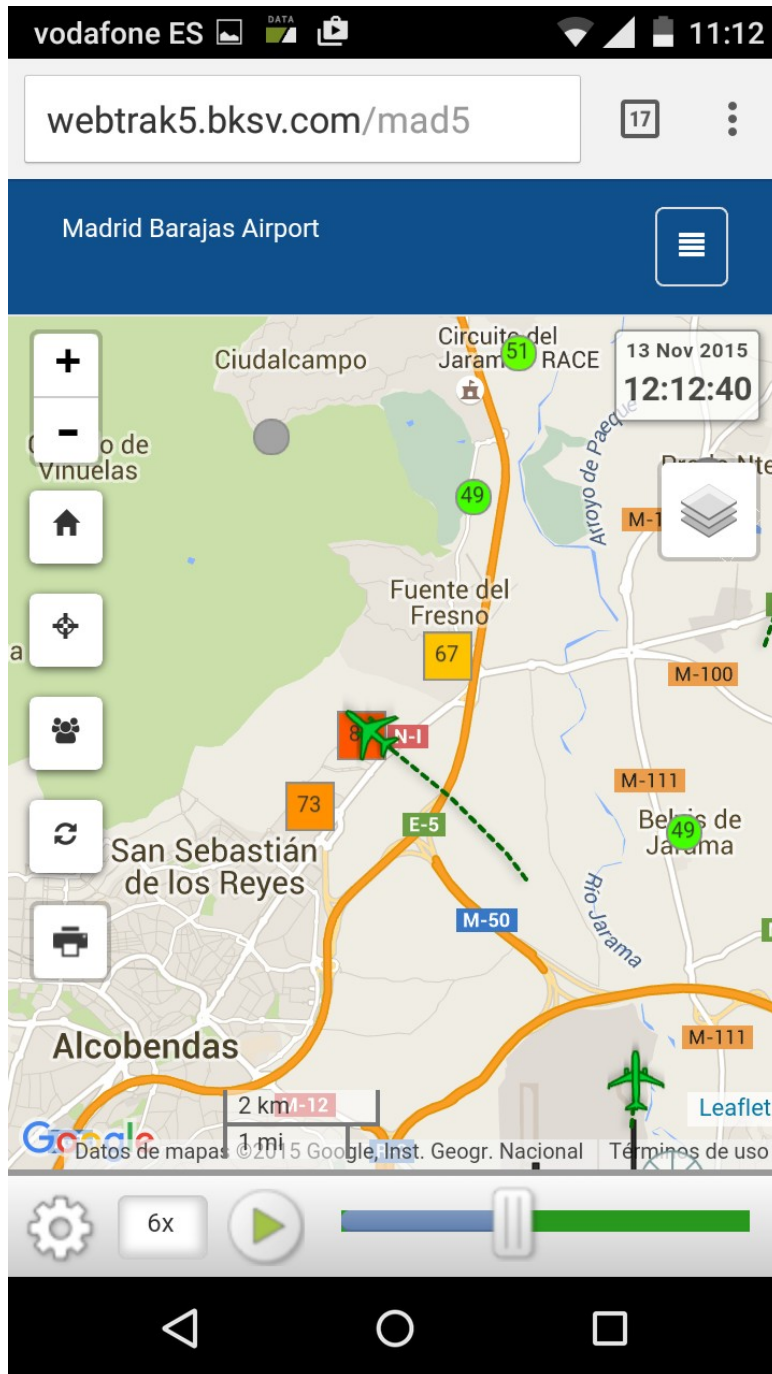


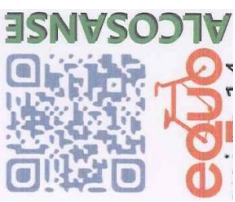
Caso 1: 6 de noviembre a las 16:18. Vuelo IBE6621 (Iberia), Airbus A-330. 77dBA en La Granjilla y Dehesa Vieja



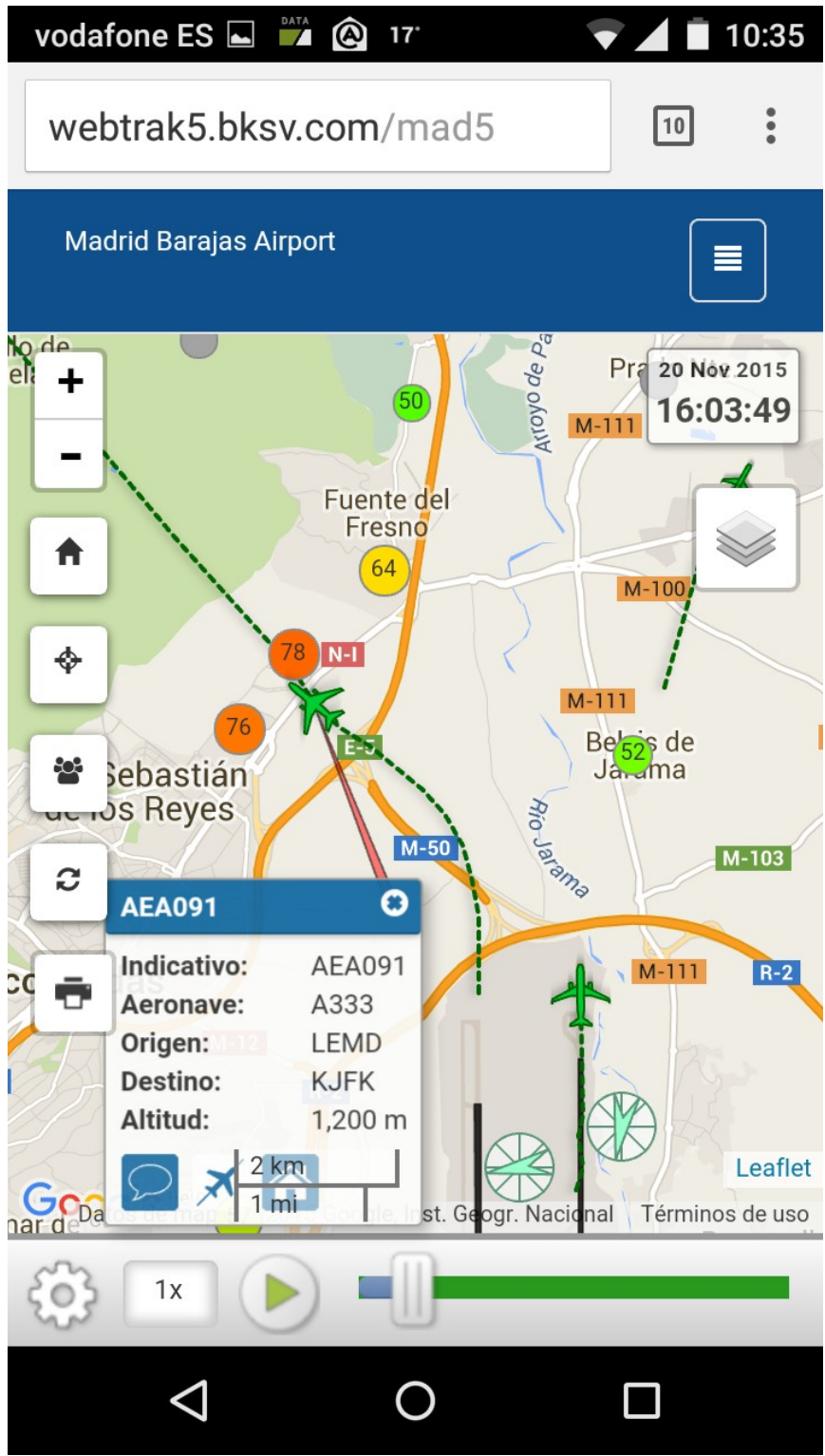


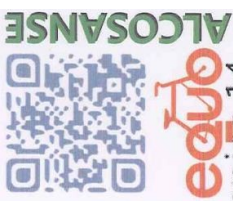
Caso 2: 13 de noviembre a las 12:12. Sin datos del vuelo. Dado que se superan los 80 dB en La Granjilla, probablemente es un Airbus A340.



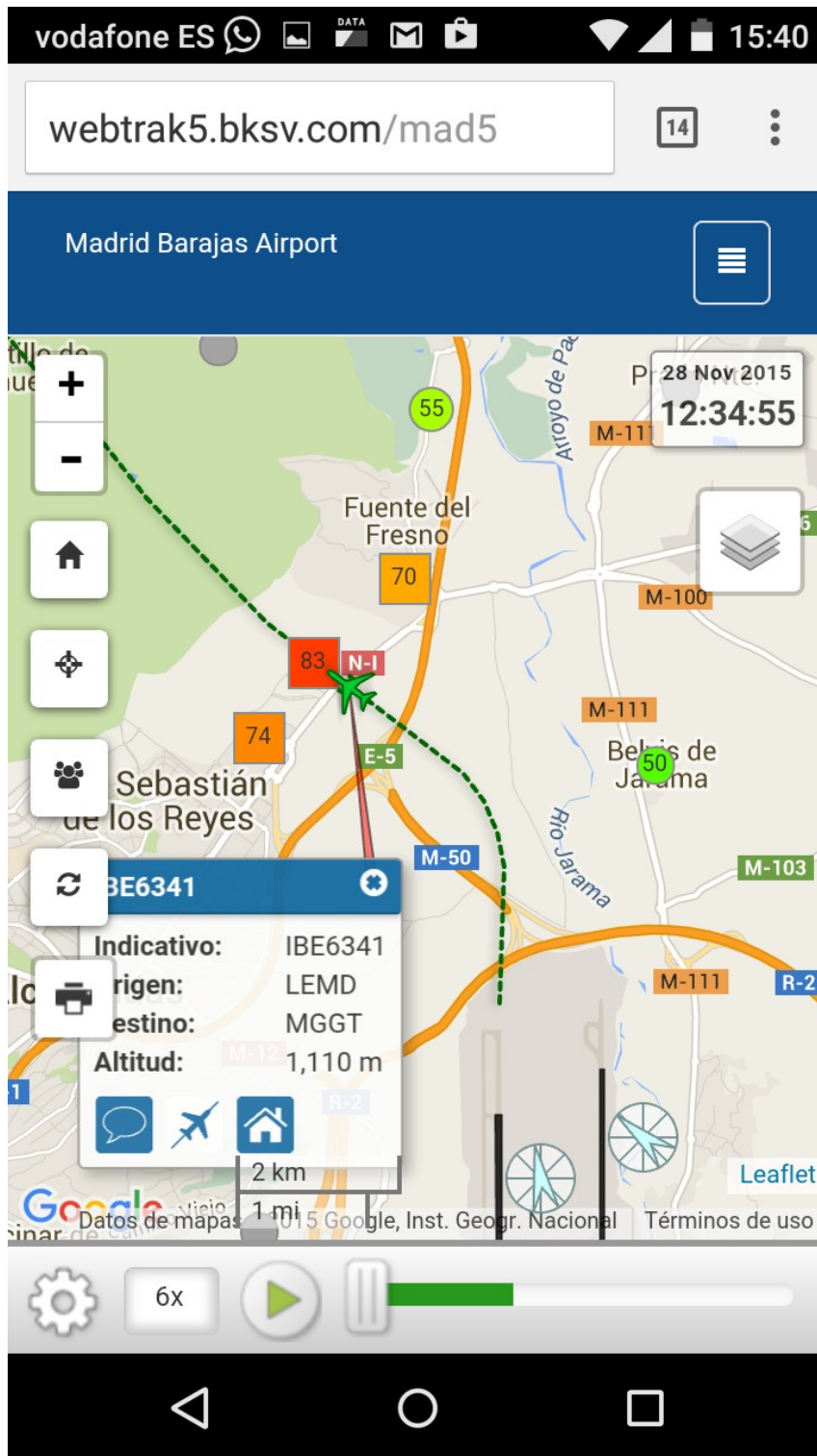


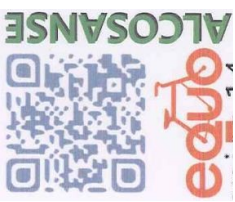
Caso 3: 20 de noviembre a las 16:03. Vuelo de AEA91 (Air Europa), Airbus A-330. 78 dBA en La Granjilla y 76 en Dehesa Vieja



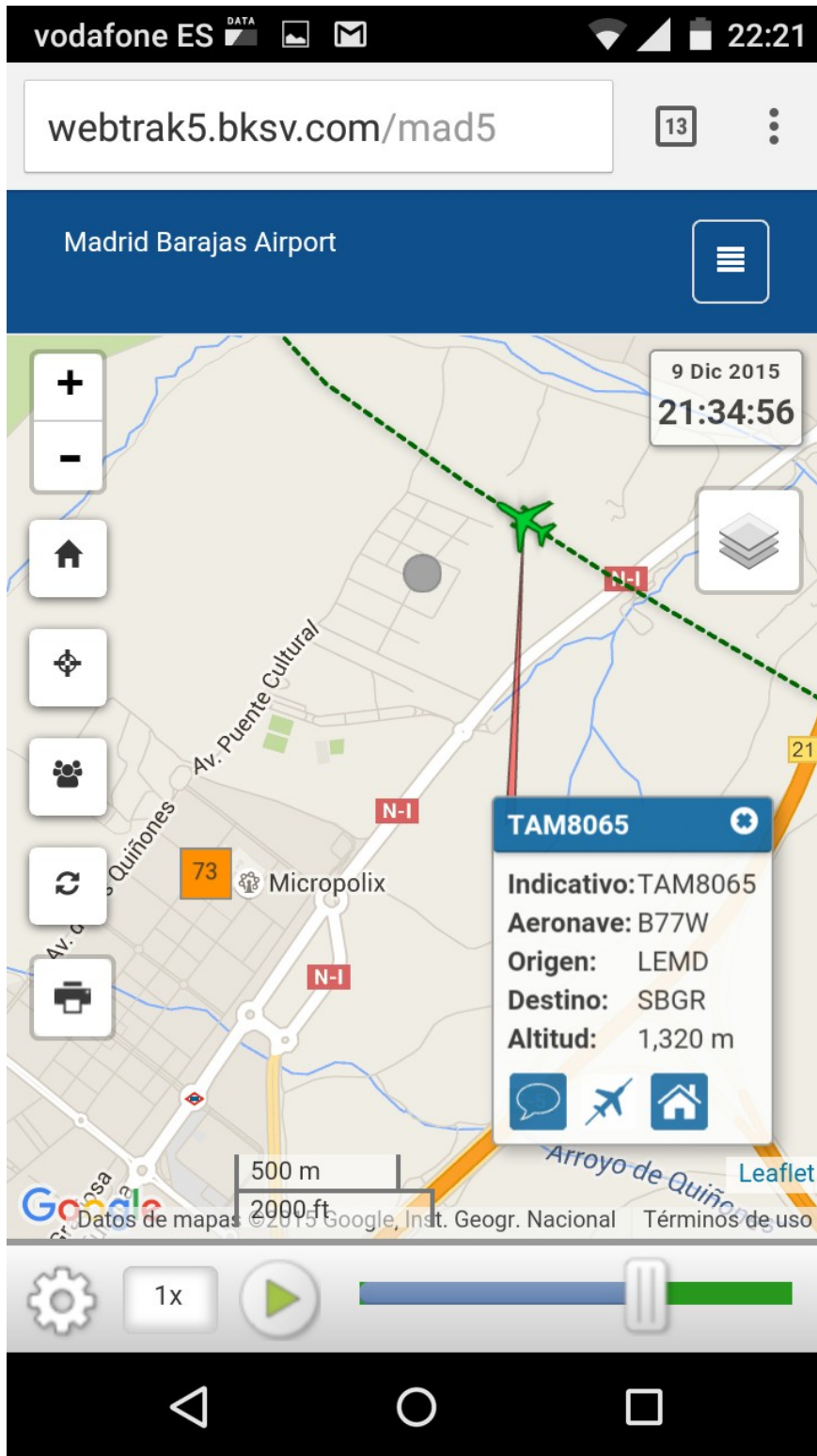


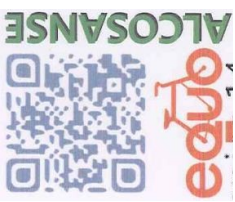
Caso 4: 28 de noviembre a las 12:34. Vuelo IBE6341 (Iberia), Airbus A-340. 83 dBA en La Granjilla, sensiblemente menos (74 dBA) en Dehesa Vieja. Probablemente la diferencia se deba a la escasa altura a la que volaba el avión.



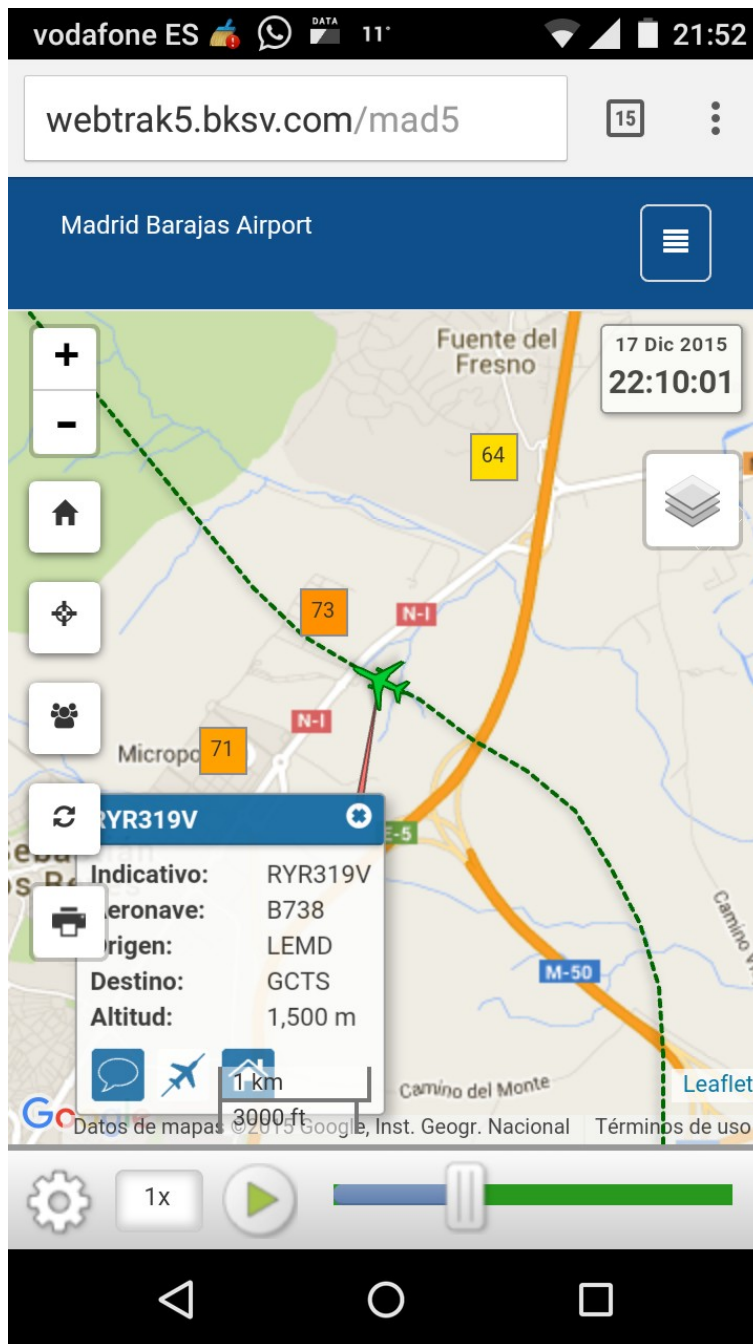


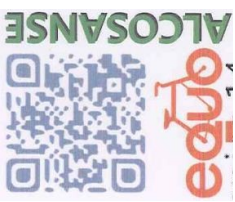
Caso 5: 9 de diciembre a las 21:34. Vuelo TAM6085 (TAM Airlines), Boeing 777. No hay dato medido en La Granjilla, pero Dehesa Vieja midió 73 dBA.





Caso 6: 17 de diciembre a las 22:10. Vuelo RYR319V (RyanAir), Boeing 737. Pese a que el Boeing 737 es un avión de pequeño tamaño diseñado para rutas cortas, se midieron 73 dBA en La Granjilla. El Boeing 737 constituye la totalidad de la flota de RyanAir y es representativo del parque de las aerolíneas de bajo coste.





Caso 7: 23 de enero 2016 a las 12:33. Vuelo AEA089 (Air Europa), Airbus A330. De nuevo, cerca de 80 dBA en La Granjilla y 75 en Dehesa Vieja

